



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2018



21114080

INDÍCE

Misión

Página

2

Visión

2

Función: Justicia

2

Subfunción: Impartición de Justicia.

2

Proyectos Institucionales:

3

➤ Impartición de Justicia Administrativa

3

Cuadro de Indicadores de Resultados

Adecuaciones al presupuesto de egresos.

ODS

ANEXOS

Avance de cumplimiento de indicadores estratégicos.

Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por programa presupuestario.

X 1 S



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2018



21114080

MISIÓN:

Procurar la impartición de justicia administrativa en los organismos públicos y municipios, a través de la aplicación de las leyes que en la materia correspondan, a fin de fortalecer la credibilidad de las Instituciones y contribuir al mejoramiento del desarrollo del Estado.

VISIÓN:

Avanzar y consolidar una gestión gubernamental eficaz y eficiente, en la que se establezca una cultura de la no corrupción, buscando siempre que el uso de los recursos públicos, sean destinados para elevar el bienestar de la sociedad.



21114080

FUNCIÓN 1.2.- Justicia

SUBFUNCIÓN 1.2.1 -Impartición de Justicia

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1 Gobierno Cercano a la Gente.	2 Gobierno Eficiente y Transparente.	1.2.4 Fiscalización, transparencia y acceso a la información.	141 Programa de Impartición de Justicia Administrativa.

Proyecto: Impartición de Justicia Administrativa

Con el objetivo de garantizar una mayor certeza jurídica en materia contenciosa, administrativa apegados a los principios rectores, a favor de la población; mediante este proyecto, se emitieron 87 juicios en materia contenciosa, administrativa y recursos de impugnación; todos ellos resueltos satisfactoriamente en tiempo y forma, beneficiando a los habitantes del Estado.

Dr. José Ramón Cancino Ibarra
Magistrado Presidente

Mtro. Julio Cesar Gómez León
Oficial Mayor